

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOBLANCO TOLIMA

Clase de Proceso. Ejecutivo.

Demandante. Banco Agrario de Colombia S. a.

Demandado. Isaías Prieto Garzón y Berenice Estrada Junca

Rad. 2009-00019-00

SECRETARIA. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Rioblanco Tolima, noviembre 4 de 2011. Recibido en la fecha el memorial suscrito por la Doctora Elsa Piedad Mora Gómez, va a despacho del señor Juez informándole que revisados los libros radicadores de negocios civiles que se adelantan en este Estrado Judicial, se encontró que a las diligencias aquí enunciadas se les decreto perención el día 29 de enero del año 2013 y al día de hoy se encuentran archivadas definitivamente.


ANA HERNANDEZ MONROY
Secretaria.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Rioblanco Tolima, noviembre cinco (05) de dos mil
veintiuno. (2021).

Del informe secretarial que antecede, comuníquese a la
Doctora Elsa Piedad Mora Gómez, para los fines pertinentes. —

Cumplase,

El Juez,


CARLOS ANDRES BOCANEGRA BAEZ